



Presentado Recurso de Inconstitucionalidad contra la Ley Gallega de 11 de febrero de 2010

El Consejo de Ministros ha acordado, a propuesta del vicepresidente tercero del Gobierno y ministro de Política Territorial y Administración Pública, Manuel Chaves, solicitar al presidente del Gobierno la interposición de un recurso de inconstitucionalidad contra la Ley de Galicia de 11 de febrero de 2010, que modifica varias normas gallegas para adaptarlas a la Directiva europea de Servicios del Mercado Interior.

La propuesta de recurso, que cuenta con el dictamen favorable del Consejo de Estado, señala que la norma gallega infringe la competencia estatal en materia de colegios profesionales en tres aspectos:

-Obligación de comunicación previa. La Ley gallega obliga al profesional de la Unión Europea que quiera desplazarse temporalmente para prestar servicios en Galicia a realizar una comunicación previa al colegio profesional gallego. El Gobierno entiende que esta exigencia es contraria a lo previsto en la normativa estatal y comunitaria en dicha materia, que precisa que la comunicació

...